



Consejo Económico y Social

Provisional

29 de marzo de 2010

Español

Original: inglés

Período de sesiones de organización de 2010

Acta resumida provisional de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 19 de enero de 2010, a las 10.00 horas

Presidenta provisional: Sra. Lucas (Luxemburgo)

Presidente: Sr. Ali (Malasia)

Sumario

Apertura del período de sesiones

Exposición informativa de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre la situación en Haití

Declaración de la Presidenta provisional

Elección del Presidente

Declaración del Presidente

Declaración de la Secretaria General Adjunta

Elección de la Mesa

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.



Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

Apertura del período de sesiones

1. **La Presidenta provisional** declara abierto el período de sesiones de organización de 2010 del Consejo Económico y Social.

Exposición informativa de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre la situación en Haití

2. **La Presidenta provisional** expresa sus condolencias al Gobierno y el pueblo de Haití a raíz del terremoto del 12 de enero.

3. *Por invitación de la Presidenta provisional, los miembros del Consejo observan un minuto de silencio.*

4. **El Sr. Khalikov** (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios) dice que se calcula que la tercera parte de la población de Haití ha sido afectada por el terremoto. Las necesidades prioritarias abarcan la asistencia médica, refugios, agua y alimentos y saneamiento. Se ha desplegado personal de las Naciones Unidas en Haití, donde está prestando ayuda para coordinar las actividades de socorro. El acceso a las víctimas del terremoto sigue siendo difícil debido a la congestión del aeropuerto y los daños sufridos en los puertos marítimos, pero ya ha comenzado a llegar ayuda a los sobrevivientes. Las Naciones Unidas, junto con asociados internacionales, están preparando el envío de suministros para unas 300.000 personas y acrecentará de forma sostenida sus esfuerzos para alcanzar en breve los dos millones de personas.

5. La comunidad internacional ha mostrado una gran solidaridad con el pueblo de Haití; un elevado número de países acometen activamente y de forma prioritaria las actividades de socorro y aportan bienes a los organismos de ayuda humanitaria. Ya se ha recaudado casi el 20% de los 575 millones de dólares pedidos por el Secretario General en su llamamiento urgente a favor de Haití. Además, el Secretario General ha aprobado el desembolso de 25 millones de dólares del Fondo central para la acción en casos de emergencia con vista a la ejecución de proyectos en Haití. Suecia merece especial reconocimiento por su aporte de un módulo de alojamiento para los trabajadores de la ayuda humanitaria en Haití. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios está trabajando en estrecha colaboración con los países que

aportan efectivos de mantenimiento de la paz para atender las preocupaciones en materia de seguridad, especialmente durante la distribución de la ayuda.

6. **El Sr. McNee** (Canadá), hablando en nombre del Grupo Asesor Especial sobre Haití, expresa sus condolencias a todas las personas afectadas por el terremoto, a sus familiares y a todo el personal, los efectivos y los agentes de policía de las Naciones Unidas que se encuentran en Haití. Insta a los donantes a dar una rápida y generosa respuesta al llamamiento urgente realizado por el Secretario General para ayudar a la población de Haití a recuperarse lo más pronto posible. Puesto que la asistencia humanitaria urgente da paso de forma gradual a las fases de recuperación y reconstrucción, deben dirigirse esfuerzos concertados a la atención de las necesidades de desarrollo a largo plazo de la población haitiana. Tales esfuerzos deben basarse solidamente en las prioridades del Gobierno de Haití y contribuir a fortalecer su capacidad para dirigir el proceso de reconstrucción. El orador subraya la importancia de que se coordinen las actividades sobre el terreno por conducto del Gobierno de Haití y de las Naciones Unidas.

7. **El Sr. Yáñez-Barnuevo** (Observador por España), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que el mundo entero está de luto por Haití. La Unión Europea dio una rápida respuesta a las necesidades humanitarias de ese país convocando una sesión extraordinaria del Consejo de Asuntos Exteriores en Bruselas. En el documento resultante de dicha sesión se subraya la generosa respuesta de la Unión Europea a las necesidades de Haití a corto y largo plazos y se destaca el papel de las Naciones Unidas como coordinadora principal de las actividades de socorro de la comunidad internacional. El Consejo también instó a que se celebrara una conferencia internacional para examinar medidas adicionales de solidaridad con Haití tras proceder a una evaluación completa de las necesidades posteriores a la fase de emergencia realizada por organizaciones internacionales.

8. **El Sr. St. Aimee** (Santa Lucía), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe, expresa sus más sentidas condolencias al Gobierno y el pueblo de Haití, así como a los familiares de los funcionarios de las Naciones Unidas que perdieron la vida como resultado del terremoto. Estos acontecimientos tan trágicos no solo son un recordatorio de la vulnerabilidad de las personas, sino además de la responsabilidad de cada

persona para con el prójimo. La Comunidad del Caribe (CARICOM) despliega esfuerzos concertados para prestar asistencia y liderazgo a Haití sobre la base de sus aspectos ventajosos en la agricultura, la salud y la educación, a fin de ayudar a convertir una situación trágica en una oportunidad para el desarrollo a mediano y largo plazos. El orador encomia la resistencia del pueblo de Haití y la generosidad de la comunidad internacional y promete el apoyo irrestricto de la CARICOM a las actividades de socorro.

9. **El Sr. Mérorès** (Observador por Haití) agradece las condolencias expresadas a su país y el constante apoyo prestado por el Consejo y por la comunidad internacional en su conjunto.

Declaración de la Presidenta provisional

10. **La Presidenta provisional** dice que la labor realizada por el Consejo en 2009 debe considerarse en el contexto de varias crisis mundiales a las que ha tratado de dar respuesta eficazmente. La reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrada en abril de 2009, puso de relieve la necesidad de abordar la crisis económica y financiera mundial de manera coherente y coordinada para enfrentar su impacto sobre las personas y evitar una tragedia humana en gran escala. El resumen de las deliberaciones se utilizó a su vez para preparar el proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, celebrada en junio.

11. En reconocimiento de la función de coordinación del Consejo, la Conferencia le confió varios mandatos relacionados, en particular, con la promoción y el fortalecimiento de una respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la crisis; el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods; y la posibilidad de establecer un grupo especial de expertos sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo (E/2009/119, párr. 1). Si bien es necesario celebrar más consultas para cumplir algunos de esos mandatos, ya se ha efectuado la labor básica para su realización. Se han cumplido debidamente otros mandatos: en tal sentido, la oradora observa que se ha establecido un proceso

intergubernamental inclusivo más fortalecido y eficaz para el seguimiento de la financiación para el desarrollo. La Asamblea General hizo suyas recientemente las recomendaciones presentadas por el Consejo en relación con esa cuestión; ahora el desafío radica en ponerlas en práctica y en garantizar el seguimiento de la financiación para el desarrollo. La organización de la reunión especial de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD en 2010 ofrecerá una oportunidad excelente en ese sentido.

12. El examen ministerial anual de 2009, centrado en la salud pública, logró galvanizar la atención política y dirigirla hacia el cumplimiento de objetivos relacionados con la salud. El Consejo aprobó una declaración ministerial en la que se subraya la necesidad de enfoques multisectoriales, centrados en las personas y orientados a los resultados, así como el fuerte vínculo existente entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con la salud y la erradicación de la pobreza. Se han creado nuevas oportunidades para la colaboración y la participación de nuevos interesados promoviendo el consenso sobre acciones dirigidas a impulsar la realización de los objetivos de salud pública mundiales. Las siete presentaciones nacionales voluntarias efectuadas durante el examen, junto con el creciente interés por la participación en 2010, demuestran el valor del Consejo como plataforma para llevar a la comunidad mundial al intercambio de las experiencias adquiridas en el cumplimiento de los ODM.

13. En 2009 el Consejo examinó también la dinámica mundial de la cooperación para el desarrollo. En ese sentido, se reconoce cada vez más al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo como foro central del sistema de las Naciones Unidas para el examen integral de las cuestiones pertinentes. En junio se celebrará un diálogo mundial sobre cooperación para el desarrollo responsable, transparente e inclusiva, basado en el simposio de alto nivel sobre esa cuestión celebrado en Viena en noviembre.

14. La interacción y los vínculos institucionales entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz también comenzaron a dar fruto con la participación de la Comisión en varios grupos de expertos del Consejo en 2009 y, en el mismo año, la celebración de una reunión conjunta con el Programa Mundial de Alimentos para examinar la repercusión de las crisis

alimentaria y económica en los países después de los conflictos. La oradora espera que se siga fortaleciendo la relación entre los dos órganos en los próximos años, lo que reafirmará la clara función del Consejo en la consolidación de la paz y el desarrollo después de los conflictos. Sugiere que en el contexto del examen de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2010 se consideren los vínculos institucionales y la cooperación entre los dos órganos teniendo en cuenta la exhortación del Consejo a incrementar la participación en las actividades de la Comisión, incluidas sus configuraciones encargadas de los países.

Elección del Presidente

15. **La Presidenta provisional** dice que, en virtud del artículo 18 del reglamento del Consejo Económico y Social, en 2010 corresponde al Grupo de los Estados de Asia presentar un candidato a Presidente. Por consiguiente, entiende que el Consejo desea elegir al Sr. Hamidon Ali (Malasia), que ha sido propuesto por el Grupo, para ocupar el cargo de Presidente.

16. *El Sr. Hamidon Ali (Malasia) es elegido Presidente por aclamación.*

17. *El Sr. Hamidon Ali (Malasia) ocupa la Presidencia.*

Declaración del Presidente

18. **El Sr. Hamidon Ali** (Malasia) dice que los esfuerzos por reformar y fortalecer el Consejo han sido demasiado frecuentes y que ello refleja básicamente descontento por la incapacidad del Consejo para cumplir las funciones que le corresponden en virtud de la Carta. Cabe considerar que el más reciente de esos esfuerzos, la resolución 61/16 de la Asamblea General, es una base sólida para garantizar la importancia del Consejo para la labor de las Naciones Unidas, pero se necesita hacer más. Concretamente, el Consejo debe adoptar un programa dinámico y constructivo; aprobar acuerdos y resoluciones más cortos, concentrados y orientados a resultados; promover más transparencia y un diálogo honesto; buscar soluciones técnicas en lugar de hablar a favor del papel del sistema de las Naciones Unidas en el desarrollo y la gobernanza económica internacional; y participar de manera más significativa en los aspectos operacionales de la labor de la Organización.

19. Los desafíos que enfrenta el Consejo deben considerarse oportunidades para aprovechar sus bien

establecidas funciones con objeto de crear un nuevo impulso para hacer avanzar el desarrollo. Por ejemplo, se ha pedido al Consejo que preste asistencia en los preparativos de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General para examinar los progresos en la consecución de los ODM. Otro desafío consiste en seguir fortaleciendo la función del Consejo en materia de examen de políticas, diálogo y recomendaciones relacionados con cuestiones de desarrollo económico y social. El Consejo debe desempeñar un papel decisivo en la coordinación de la respuesta de las Naciones Unidas a la crisis financiera mundial.

20. El examen ministerial anual de 2010, que debe centrarse en el cumplimiento de los objetivos y compromisos internacionalmente convenidos respecto de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, será una oportunidad para que el Consejo ponga de relieve los ODM relacionados con el género, enfrente los obstáculos que impiden su consecución y se concentre en las esferas que deben examinarse para lograr la aplicación de políticas eficaces. El tema resulta especialmente oportuno dado que en 2010 se cumple el decimoquinto aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Ningún país podrá gozar de un desarrollo sostenible si la mujer no participa en todos los aspectos de la vida. El Consejo debe esforzarse por integrar las perspectivas mundial, regional y nacional en esta cuestión. Las presentaciones nacionales voluntarias y las consultas regionales de base amplia, utilizadas eficazmente, podrían fortalecer la función del Consejo en la promoción de la rendición de cuentas y de una aplicación efectiva de las políticas. Es decisiva la participación de una gama cada vez más amplia de agentes para lograr los objetivos del examen ministerial anual de 2010 y la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades.

21. La labor del Segundo Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que se celebrará en 2010, resulta urgente a la luz de la crisis financiera y de sus repercusiones para la estructura de la ayuda mundial. En ese contexto, es importante reconocer que las dificultades para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, en particular los ODM, se agravarían si ahora se limitara la asistencia para el desarrollo. El Foro de 2010 debe estar dirigido al logro de resultados prácticos y recomendaciones de política.

22. El Consejo también debe fortalecer su capacidad para reaccionar ante los nuevos problemas y las crisis.

En particular, debe seguir proporcionando un foro que permita comprender mejor las repercusiones de las crisis sobre las actividades de desarrollo y promover y mejorar una respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas.

Declaración de la Secretaria General Adjunta

23. **La Secretaria General Adjunta** expresa sus sentidas condolencias al pueblo de Haití. Siente como propio el pesar de los colegas, familiares y amigos que han sufrido profundas pérdidas. En momentos tan difíciles, las Naciones Unidas están haciendo todo lo posible para prestar apoyo.

24. Por otra parte, se complace en asistir a la ceremonia de traspaso de la Presidencia del Consejo.

25. Felicita a la Embajadora Sylvie Lucas y a la Mesa saliente por su liderazgo. Con su orientación, el Consejo ha logrado movilizar a los Estados Miembros y a todo el sistema de las Naciones Unidas para crear consenso y actuar sin pérdida de tiempo para abordar los problemas del desarrollo.

26. La oradora confía en que el nuevo presidente del Consejo Económico y Social, el Embajador Hamidon Ali, y la Mesa entrante sabrán guiar al Consejo en 2010, cuando la labor de las Naciones Unidas se concentrará fundamentalmente en el desarrollo y, en particular, en los ODM.

27. Les asegura que contarán con su pleno apoyo así como con el apoyo del Secretario General y toda la Secretaría.

28. En los próximos cinco años se producirá seguramente un acelerado progreso en el cumplimiento de compromisos de larga data con las personas más pobres y más vulnerables del mundo. Ya se han registrado progresos en muchos países, respecto de todos los ODM y en todas las regiones. Se han hecho importantes avances en la lucha contra la pobreza extrema, la mejora de la matrícula escolar y la salud de los niños, la ampliación del acceso al agua potable, el control de la malaria y una mayor disponibilidad del tratamiento contra el SIDA. No obstante, a pesar de estos éxitos aún el mundo no se encamina hacia el cumplimiento de todos los ODM. Todavía no ha proporcionado la financiación, el apoyo técnico ni las asociaciones necesarias. La reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea sobre los ODM, en 2010, será una oportunidad crucial para consolidar los esfuerzos y

reconstruir las alianzas con miras al impulso final hacia 2015.

29. El Consejo Económico y Social tiene una función especial que desempeñar en el examen de los ODM en 2010. En el mes de junio, el examen ministerial anual evaluará los progresos en la consecución de los ODM, especialmente respecto de la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Los 14 informes nacionales que se presentarán en esa oportunidad ofrecerán análisis de las experiencias adquiridas, las deficiencias y los obstáculos.

30. También será importante aprovechar al máximo el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que celebrará el Consejo en 2010, para hacer avanzar aún más el programa de desarrollo de la Organización.

31. Con respecto a la cuestión de la coherencia en todo el sistema, la oradora señala que en breve la Asamblea General emprenderá una nueva ronda de consultas. Se han presentado dos informes para facilitar el proceso.

32. El primero abarca las actividades operacionales para el desarrollo, con especial hincapié en la mejora del funcionamiento de los órganos rectores, incluido el Consejo Económico y Social. La oradora insta a los Estados Miembros a que consideren detenidamente la manera de facilitar que el Consejo desempeñe eficazmente su papel de coordinación y orientación. Para ello tal vez se requiera una mayor coherencia funcional en las cuestiones de desarrollo, coordinación de políticas y establecimiento de una política operacional para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. También será preciso que las decisiones del Consejo estén más orientadas a la acción.

33. El segundo informe del Secretario General contiene una propuesta amplia relativa a una entidad compuesta en materia de género. Conviene que esa entidad se establezca y se ponga en marcha cuanto antes.

34. En años recientes el Consejo ha establecido contacto con diversos interesados. Se ha fortalecido la participación de la sociedad civil tanto respecto del diálogo sobre políticas como de la colaboración operacional. También ha reforzado considerablemente su relación con las fundaciones y el sector privado, y ha emprendido varias asociaciones. Es evidente que existe un profundo interés de todas las partes en aunar

fuerzas y actuar de consuno. La oradora alienta al Consejo a seguir fortaleciendo el diálogo y la cooperación, incluso en la reunión especial que se celebrará el mes próximo sobre “La implicación de la filantropía en la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer”.

35. El Consejo Económico y Social desempeña una función vital en la coordinación de la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. Frente a la persistencia de múltiples crisis y la creciente vinculación de los problemas de desarrollo entre sí, los Estados Miembros y todo el sistema de las Naciones Unidas dirigen la mirada al Consejo en busca de orientación normativa y operacional.

36. El Consejo ha de cumplir muchas tareas importantes. La oradora y el Secretario General aguardan con interés la labor con el Consejo y le desean un año muy productivo.

Elección de la Mesa

37. **El Presidente** dice que, de conformidad con el artículo 18 de su reglamento, el Consejo debe elegir cuatro Vicepresidentes. Entiende que el Consejo desea elegir a los candidatos propuestos por cada uno de los grupos regionales.

38. *El Sr. Soborun (Mauricio), el Sr. Cujba (República de Moldova), el Sr. Muñoz (Chile) y el Sr. Wetland (Noruega) son elegidos Vicepresidentes del Consejo para 2010 por aclamación.*

39. **El Sr. Yáñez-Barnuevo** (Observador por España), hablando en nombre de la Unión Europea, felicita a la Mesa recién electa y da las gracias a la Mesa saliente por su liderazgo. La reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General en 2010, el examen ministerial anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo proporcionarán oportunidades para fortalecer la función del Consejo de coordinación de las cuestiones económicas y sociales. Sus funciones de prestación y coordinación del socorro humanitario de emergencia y de las actividades de reconstrucción a largo plazo también se verán fortalecidas mediante el Grupo Asesor Especial sobre Haití. La Unión Europea está comprometida a contribuir activamente a la importante labor del Consejo en 2010.

40. **La Sra. Wahab** (Observadora por Indonesia) manifiesta su agradecimiento a la Mesa saliente por su

hábil liderazgo durante varias crisis mundiales, y su confianza en que la nueva Mesa dirigirá con éxito las deliberaciones del Consejo en 2010. El Consejo debe esforzarse por enfrentar con dedicación y compasión los desafíos presentes y futuros, incluida la labor de seguimiento relacionada con las crisis mundiales, la mitigación de los efectos del cambio climático y la consecución de los ODM, en especial la seguridad alimentaria. La oradora promete el invariable apoyo de su país a la labor del Consejo en las cuestiones económicas y sociales, entre ellas el empoderamiento de la mujer y el examen de los ODM.

41. **El Sr. Davide** (Filipinas) da las gracias a la Mesa saliente por su labor y felicita a la Mesa recién electa. Expresa sus condolencias al Gobierno y el pueblo de Haití y dice que, además de enviar asistencia médica y más efectivos de mantenimiento de la paz, Filipinas ha desembolsado fondos en gesto de solidaridad. Filipinas sigue comprometida con la constante revitalización del Consejo.

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (E/2010/1 y E/2010/2 y Corr.1)

42. **El Presidente** invita al Consejo a aprobar el programa provisional del período de sesiones de organización de 2010 (E/2010/2 y Corr.1).

43. *Queda aprobado el programa provisional.*

44. **El Presidente** recuerda que en sus resoluciones 1988/77 y 1989/114, y en su decisión 2006/206, el Consejo decidió aprobar ciertas medidas para revitalizar y mejorar su funcionamiento. La Asamblea General, en sus resoluciones 45/264, 48/162, 50/227, 52/12 B, 57/270 B y 61/16, también adoptó medidas importantes para reestructurar y revitalizar el Consejo. Sobre la base de las directrices contenidas en esas resoluciones, el Consejo tendrá ante sí para su examen en el período de sesiones de organización el programa provisional anotado (E/2010/2 y Corr.1) y el proyecto de programa de trabajo básico del Consejo para 2010 y 2011 (E/2010/1).

45. De conformidad con las disposiciones del apartado 1) del párrafo 2 de la resolución de 1988/77 del Consejo, se celebrarán consultas oficiosas sobre el proyecto de programa de trabajo básico y otras cuestiones que exijan la adopción de medidas por el Consejo en su período de sesiones de organización.

46. En relación con la cuestión de la distribución de los asientos de las delegaciones, propone que, como se ha venido haciendo, se determine por sorteo qué delegación ocupará el primer asiento.

47. *La delegación de Zambia es elegida por sorteo para ocupar el primer asiento.*

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.